



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.1. Claustro Universitario**

**Acuerdo 1/CU 22-12-16, por el que se aprueba el Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla.**

Acuerdo 1/CU 22-12-16, por el que, habiéndose producido la votación del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los días 20 y 21 de diciembre anticipadamente y el 22 de diciembre en sesión abierta; estando integrado actualmente el Claustro por 268 claustrales; requiriéndose para la aprobación del proyecto la mayoría absoluta de hecho del Claustro Universitario, en virtud de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla; resultando ser dicha mayoría 135 votos; y habiendo obtenido el citado Proyecto 143 votos a favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 147 del EUS y 61.4 del RFCU, se aprueba el Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Según el acta de escrutinio, la votación arrojó el siguiente resultado: número de votos emitidos 182; número de votos nulos 0; número de votos válidos 182, de los cuales 143 lo fueron a favor, 25 votos en contra y 14 en blanco.

---

\*\*\*